

# UGT INFORMA

## MESA TRABAJO BORRADOR RPT FISIOTERAPIA Y TECNICOS SANITARIOS 23 de Noviembre de 2023

En la Mesa de Trabajo se han tratado los siguientes puntos, que estaban incluidos en el orden del día:

### Punto 1. Negociación de condiciones laborales de Fisioterapeutas y Técnicos Sanitarios. Acuerdo que proceda.

Esta mesa es una toma de contacto para establecer las bases del borrador y plasmar en una primera toma de contacto, la situación de este colectivo y **nos solicitan que enviemos los aportes desde la parte sindical.**

Desde **UGT** hemos manifestado:

- Que se está **zonificando** en base a la establecida en ATEs (Auxiliares Técnicos Educativos), con la cual, desde **UGT** no estamos de acuerdo. Cuando las necesidades son diferentes en Fisioterapeutas y Técnicos Sanitarios.  
**La Consejería de Educación nos informa que actualmente hay aproximadamente unos 900 ATE en CLM, que hoy establecer las bases de la zonificación real.**
- **UGT** ha solicitado el **número de trabajadores del curso anterior y el número de alumnos** en base a las necesidades asistenciales, ya que los profesionales han de contar con el tiempo suficiente en cada centro para poder darle la atención individualizada adecuada. **UGT** ya solicitó estos datos el pasado 27 de Julio y no hemos obtenido respuesta.
- **UGT** comunicando el sentir general de este colectivo, manifiesta que se debe **regular el horario** y que debe ser confeccionado por el propio profesional, porque conocen las necesidades específicas de su alumnado, teniendo en cuenta, los aspectos sanitarios y administrativos, para que sea lo más óptimo posible. **La administración contesta que actualmente se está realizando a través de comisiones técnicas en las respectivas delegaciones. UGT informa que esto no está resultando efectivo.**
- **Figura de coordinador. UGT** solicitó en mesa sectorial del 27 julio de 2023, esta figura a nivel provincial, con el acuerdo del resto de la parte social. Desde **UGT** sugerimos que tengan la titulación de Fisioterapia y de Técnico Sanitario y que sean cinco puestos más, uno para cada provincia, con un nivel superior que los pueda coordinar y asumir en caso necesario las responsabilidades de necesidades puntuales. **La administración apoya esta figura, pero han de solicitar a DGFP si se realizará por parte de personal de RPT o crear nuevas plazas.**

## UGT INFORMA

- Desde **UGT** estos profesionales deben tener: centro de referencia, teléfono de trabajo, ordenador o dispositivo portátil para registrar su trabajo, pago de kilometraje, en tiempo y forma y saber a quien solicitar el material sanitario necesario para sus intervenciones. **UGT** informa que en algunos centros carecen de lugar de trabajo adecuado para desempeñar sus funciones. **La administración comunica, que ese material lo suministra la propia familia coordinado con el propio SESCAM y que no procede a esta mesa de trabajo.**
- Desde **UGT** solicitamos la inclusión en este borrador de un apartado relativo a la Prevención de Riesgos Laborales, con la correspondiente evaluación de su puesto de trabajo, así como la exposición de riesgos biológicos, riesgos "In itinere", por la cantidad de traslados que soportan, entre otros temas relacionados con la prevención, así como los reconocimientos médicos obligatorios por sus labores de conducción y como no, los sanitarios propios de su categoría.

Toda la parte social nos hemos puesto de acuerdo en enviar unas líneas conjuntas de acción en la que podamos plasmar nuestra posición diferenciada como sindicato. **La administración queda a la espera de una nueva convocatoria a este envío de aportaciones.**

**Seguiremos informando...**